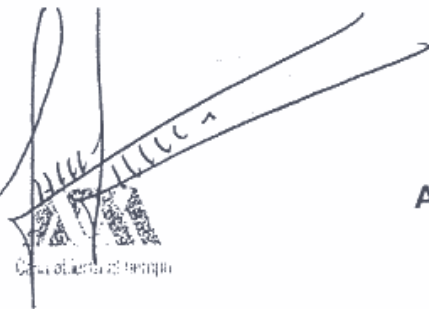


ACUERDO 03/2006



QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

TEMA	PLAZAS TEMPORALES CENDI 1 Y 2
------	-------------------------------

LA UNIVERSIDAD Y EL SINDICATO ACUERDAN EL SIGUIENTE PUNTO:

1. Conforme a lo acordado en las negociaciones y con el fin de fortalecer el servicio de los CENDI números 1 y 2 y en tanto se concluye la reorganización de dichos centros, la Universidad cubrirá las siguientes plazas temporales de trabajadores administrativos de base:

SOLICITUD	CATEGORÍA
R-021/06	ASISTENTE EDUCATIVA
R-022/06	ASISTENTE EDUCATIVA
R-023/06	PUERICULTISTA
R-024/06	ASISTENTE EDUCATIVA
R-025/06	EDUCADORA
R-026/06	ASISTENTE EDUCATIVA

México, D.F. a 1 de febrero de 2006

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DR. ANTONIO AGUILAR AGUILAR
Secretario General

SR. JORGE RAMOS AVILÉS
Secretario General